



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2002.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

1°) Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) meses, a la escribiente auxiliar, señorita Laura BARBEITO, de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, al Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24.

2°) Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) meses, al escribiente auxiliar, señor Alejandro Mario BOLOGNA del Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24, a la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION